

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO NORTE
AV. RECOLETA N° 672

FOLIO SISPAD 77315743470

COMERCIAL JOSE LUIS ZAMORANO CONSIGLIERI
E.I.R.L.
RUT N° 76.730.520-6

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.

RECOLETA, 25 MAY 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES. EX. N° 604 /

La presentación de fecha 04.05.2015, por don JOSE LUIS ZAMORANO CONSIGLIERI, RUT N° 9.514.421-7, en representación de COMERCIAL JOSE LUIS ZAMORANO CONSIGLIERI E.I.R.L., RUT. N° 76.730.520-6, con domicilio en esta ciudad, Américo Vespucio N° 1737 B 11-A, Comuna de Huechuraba, con giro o actividad comercial de Minimarket, Cafetería, Servicios de Internet, Pago de Cuentas y Juegos de Azar, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 481 del 22.09.2010, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente de la siguiente máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en Av. Américo Vespucio N° 1737 B 11-A, Comuna de Huechuraba:

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>N° Serie</u>	<u>CAJA</u>	<u>N° FISCAL</u>
SAM4's	ER-420	B5AD600018W	01	208612

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

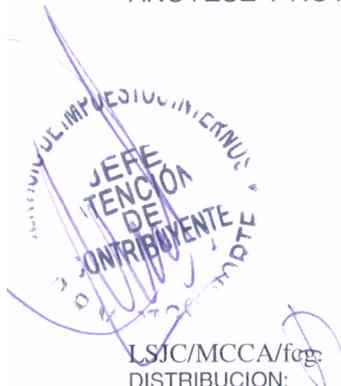
1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE




LUISA SILVIA JORQUERA CABELLO
JEFE DEPARTAMENTO
PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

LSJC/MCCA/fgg
DISTRIBUCION:

- COMERCIAL JOSE LUIS ZAMORANO CONSIGLIERI E.I.R.L.
Av. Américo Vespucio N° 1737 B 11-A, Huechuraba.
- Dirección Regional Santiago Norte
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente